

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado resolución del tenor literal siguiente.

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 5 de agosto de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión mediante promoción interna, de una plaza de analista-programador/a (código 1159), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 223, de 14 de septiembre de 2020, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 320, de 8 de diciembre de 2020, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 9 hasta el 28 de diciembre, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución 2021/9 de 13 de enero de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el/la concejal/a-delegado/a de Recursos Humanos adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones”.

“5.2. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto, declarando la relación definitiva de admitidos y excluidos. El mismo decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de recursos humanos, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional, y concluso el expediente se formula la siguiente

Propuesta de resolución

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de analista-programador/a, aprobada mediante resolución 2021/9.

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

— Presidente:

- Titular: don Tomás Sanz Romero, jefe de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.

Suplente: don José María Llorente Galán, técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

— Vocales:

- Vocal: Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización.
Suplente: Jesús García Conde, jefe de Sección-Contabilidad.
- Vocal: Jorge Izquierdo Alonso, técnico de Sistemas.
Suplente: Fco. Zacarías Ranz Rodríguez, programador.
- Vocal: Raúl Martín Bonilla, analista/programador.
Suplente: Ana Moya López, ingeniera técnica Topógrafa.

— Secretaría:

- Titular: María Jesús Jiménez Rubio, técnica de Recursos Humanos.
Suplente: Antonio García Ollero, jefe de Inspección-Tributos.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio: Los aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados para el día 25 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5), de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de mayo de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(02/18.808/21)

